



CUDAP: 0032466/2012
Agr.: 0012534/2014 – 0014702/2014

CÓRDOBA, 07 JUL 2014

VISTO el pedido elevado por los Srs. Miembros de Jurado del concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva, en la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 4 del Hospital Misericordia, Profesores Doctores Francisco AZZATO (Bs. As.), Miguel Ángel CONFORTI (Córdoba) y Mario Francisco RAMELLO (Córdoba), donde solicitan prórroga para la presentación de la Ampliación de Dictamen del citado concurso;

CONSIDERANDO:

Lo previsto en el Reglamento de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos RHCS N° 401/95 y modificatoria RHCD N° 461/05;

Por ello,

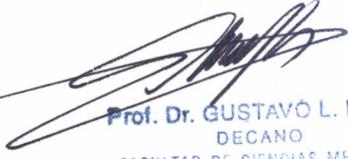
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad referendum del Honorable Consejo Directivo
RESUELVE:

Artículo 1º: Conceder a los Srs. Miembros de Jurado del concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva, en la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 4 del Hospital Misericordia, Profesores Doctores Francisco AZZATO (Bs. As.), Miguel Ángel CONFORTI (Córdoba) y Mario Francisco RAMELLO (Córdoba), prórroga hasta el 15 de Julio de 2014, para la presentación de la Ampliación de Dictamen del concurso, conforme a lo dispuesto en la reglamentación vigente.

Artículo 2º: Protocolizar y notificar.


Prof. Mgter ROGBLIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
PP/jf

2363